

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DURALUM S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Durán, 15 de Marzo del 2017

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DURALUM S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía **DURALUM S.A.** y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el informe de la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y el reglamento, he procedido a revisar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que estos reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con los registros contables, los mismos que se llevan de acuerdo a las NIIF Pymes.

La gerencia concentró sus actividades en la optimización de sus recursos y la capacitación del personal para estandarizar el proceso productivo. También analizó estrategias tributarias y financieras con el fin de no incrementar el crédito tributario por el IVA retenido, el cual afectaba al capital de trabajo.

Al cierre del 2016, la empresa presentó cifras positivas en sus estados financieros y pudo cubrir con todas sus obligaciones tributarias, societarias y laborales.

El Estado de Situación Financiera, muestra saldo a favor por crédito tributario del Impuesto a la Renta por Retenciones en la Fuente y por el pago del Impuesto a Salida de Divisas cancelado en las importaciones de Materia Prima e Insumos. También cuenta con crédito tributario por el IVA retenido de clientes, que se generó en las ventas de enero a diciembre del 2016. La empresa solicitará la devolución de estos valores en el año 2017.

Duralum S.A. realizó solicitudes de devolución de impuestos del año 2014 y 2015 al Servicio de Rentas internas, las cuales tuvieron respuesta favorable, recibiendo durante el 2016 el 95% de devoluciones en total de todos los montos requeridos según se detalla a continuación:

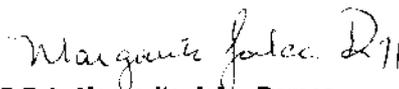
	% DE VALORES PRESENTADOS	% RECIBIDO
IVA RETENIDO	68,67%	93,96%
ISD	26,98%	99,72%
RETENCIONES EN LA FUENTE	4,35%	100,00%
TOTAL DE SOLICITUDES PRESENTADAS	100,00%	

Manifiesto que los Administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de Juntas Generales de Accionistas.

He procedido también a revisar los libros sociales de la Compañía, esto es, el Libro de Actas y sus expedientes, el registro de acciones y accionistas, el talonario de acciones, los mismos que se llevan de acuerdo a los Estatutos sociales y Ley de Compañías.

Emito este informe, en el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


C.P.A. Margarita Jaica Ramos
RUC 0929268274001
Comisario